

**PROGRAMA
ESTATAL DE
CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**



Hagamos de **Durango**
el mejor lugar



PARA **TODOS**
Dgo

Programa Estatal de Cultura Física y Deporte

José Rosas Aispuro Torres

GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO

CON TE NI DO

Programa Estatal de
Cultura Física y Deporte

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



CONTENIDO

4	MENSAJE DEL C. GOBERNADOR.
6	PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL
8	I. MARCO JURÍDICO
11	II. MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS
14	III. SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR
23	IV. PROBLEMÁTICA Y RETOS PRIORITARIOS DEL DEPORTE EN EL ESTADO
26	V. ESCENARIO PROSPECTIVO 2030
28	VI. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
32	VII. PROYECTOS ESTRATÉGICOS
34	VIII. INDICADORES Y METAS

MENSAJE

José Rosas Aispuro Torres

GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO



Durango vive circunstancias que ponen a prueba nuestra capacidad y unidad ante situaciones sociales, económicas y políticas complejas, que obligan al establecimiento de medidas de austeridad y disciplina económica. Por ello, sin bajar la mira para alcanzar el **Durango para todos**, ejercemos la función de gobierno con toda responsabilidad, disciplina y eficiencia en el uso de los recursos públicos, con transparencia, honestidad y una alta capacidad de gestión.

La adecuada planeación gubernamental, en función de las demandas sociales, las prioridades de desarrollo identificadas y la visión del Estado que se desea alcanzar, es indispensable para lograr las metas y aspiraciones de los duranguenses.

Por ello, el Programa Sectorial 2017-2022, traza la ruta que habremos de seguir en los próximos años para cimentar las bases de un Sistema Estatal de Planeación, siguiendo un esquema de toma de decisiones basado en el análisis, en una operación integrada y una mayor coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

Este Programa está alineado con los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2016–2022, el cual contiene los pilares de lo que será el mejor lugar para vivir, para invertir, para crecer, para trabajar; un **Durango para todos**, incluyente, sensible a las necesidades de las comunidades y las regiones, combatiendo frontalmente la impunidad y la corrupción y con una nueva forma de hacer política por y para la gente.

Este instrumento rector de la planeación, además de ser un mapa y guía de metas, constituye la expresión de soberanía y reafirmación de la voluntad de los habitantes de nuestro Estado, para construir el futuro que todos anhelamos.

El Programa Sectorial es el documento rector de la Dependencia; en él se establecen objetivos, estrategias y líneas de acción, que guiarán la gestión gubernamental.

Los objetivos son el fin último al que se dirige una acción u operación y son el resultado de una serie de metas y procesos que reflejan una situación deseable que se pretende alcanzar en nuestro Estado. Las estrategias vinculadas a cada uno de los objetivos proyectan los procesos seleccionados a través de los cuales se prevé alcanzar el cumplimiento de los mismos. Las líneas de acción se conciben como la orientación y organización de actividades concretas relacionadas con un campo de acción, de tal forma que se pueda garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática y se logre el cumplimiento de las estrategias de los planes.

Con el objeto de dar seguimiento al avance en la ejecución del Programa Sectorial 2017-2022, se incluye un Sistema de Indicadores Estratégicos que permitirá observar con toda claridad, el avance y cumplimiento de los objetivos planteados, mediante el monitoreo de las metas establecidas y los resultados alcanzados en cada uno de los citados indicadores.

Este Sistema de Indicadores generará información precisa y actualizada que facilitará el análisis de la situación en la que se encuentre cada sector estratégico del Estado, lo que permitirá ajustar la ejecución de las acciones de gobierno para maximizar el valor público que la sociedad recibe y, de esta forma, garantizar que se tengan las mejores posibilidades de desarrollo para los duranguenses, respondiendo ágilmente a los cambios del entorno económico, político y social.

La adecuada ejecución de estos planes, conjuntamente con la participación de los diversos sectores sociales, coadyuvará a que el Estado se convierta en un centro de desarrollo económico que permita mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y transforme a Durango en el mejor lugar.



José Rosas Aispuro Torres
Gobernador del Estado de Durango



PARA TODOS
Dgo

Programa Estatal de Cultura Física y Deporte

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO





PRE SEN TA CIÓN

Programa Estatal de
Cultura Física y Deporte

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Con la publicación del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED), el cual constituye el instrumento rector de la planeación del Estado, donde se establecen los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas, a fin de construir una nueva sociedad incluyente en la que todas las personas tengan acceso efectivo a los derechos que consagra nuestra Constitución, se dio inicio a la formulación del Programa Sectorial de Educación, del que a su vez se desprende este Programa de Cultura Física y Deporte.

Este programa se estructura en 3 objetivos surgidos de la demanda social y de un diagnóstico situacional, que direccionan el quehacer del Instituto y de los distintos actores involucrados, como un medio para lograr el desarrollo integral de los duranguenses a través de la cultura física, la activación y el deporte.

Los 3 Objetivos en que se divide este Programa para su instrumentación son:

1. Promover la cultura física, la activación y la práctica del deporte.
2. Reforzar la formación de deportistas de alto rendimiento y la detección de nuevos talentos.
3. Impulsar el crecimiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva de acuerdo a las especificaciones de los distintos deportes.

Para la elaboración del Programa se tomaron en cuenta las demandas y propuestas realizadas durante el proceso de consulta ciudadana para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, contando con la participación de los diversos grupos de la sociedad civil y en especial, con las asociaciones deportivas e institutos municipales del deporte. De su análisis, se identificaron los temas prioritarios, a partir de los cuales se diseñaron y elaboraron los objetivos institucionales que darán respuesta a las exigencias y necesidades del sector.

Asimismo, se recoge la directriz establecida en el Programa Sectorial de Educación, buscando contribuir al logro de los objetivos sectoriales. Este documento es el resultado de un ejercicio de planeación democrática, de análisis de la situación actual del deporte y la actividad física en nuestro Estado, que prioriza y define la estrategia a seguir para promover el desarrollo deportivo con una visión inclusiva, integral y de largo plazo, que tiene por objeto mejorar la calidad de vida de todos los duranguenses y hacer de Durango, el mejor lugar.

LIC. ALEJANDRO ENRIQUE ÁLVAREZ MANILLA FLORES

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO

I. MARCO JURÍDICO

Programa Estatal de Cultura Física y Deporte

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



Dgo



I. MARCO JURÍDICO

En el ámbito federal y estatal, las principales normas que le dan al Instituto las facultades, atribuciones y obligaciones en la materia se sustentan en los siguientes instrumentos:

FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se establece en el último párrafo del artículo 4° que: “Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia”.

Ley General de Cultura Física y Deporte.

Esta ley tiene por objeto establecer las bases generales de coordinación y colaboración entre la Federación, los Estados, y los Municipios, así como de la concertación para la participación de los sectores social y privado en materia de cultura Física y Deporte. Asimismo fomentar el óptimo y ordenado desarrollo de la cultura física y el deporte en todas sus manifestaciones y expresiones, el nivel de vida social y cultural de los habitantes en las Entidades Federativas, y los Municipios; fomentar el desarrollo de la cultura física y el deporte, como medio importante en la prevención del delito; promover las medidas necesarias para erradicar la violencia y reducir los riesgos en la práctica de actividades físicas, recreativas o deportivas que pudieran derivarse del doping, así como de otros métodos no reglamentarios; fomentar, ordenar y regular a las asociaciones y sociedades deportivas, deportivo recreativas, del deporte en la rehabilitación y de cultura física deportiva.

ESTATAL

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.

De conformidad con el artículo 3° de esta Ley, el Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED), el cual en el artículo 35 fracción XXX, establece que es necesario “estimular la disciplina del ejercicio físico y promover la enseñanza y la práctica de los deportes en los educandos, así como su participación en torneos y justas deportivas estatales, nacionales e internacionales”.

Ley de Educación del Estado de Durango.

Los artículos 5, 136 y 137 señalan las facultades y atribuciones del Gobierno del Estado para promover la Cultura Física y el Deporte, se promueve la educación física en

la educación básica a través del sistema educativo y en los demás tipos y niveles educativos se hace en asociación con el Instituto y con la colaboración de los ayuntamientos.

Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango.

Aprobada mediante Decreto 619 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Durango No. 76 de fecha 25 de septiembre de 2016. En esta Ley se establecen las disposiciones para fomentar, regular y promover la cultura física y el deporte en todas sus modalidades en el Estado, así como establecer el Sistema Estatal del Deporte y las bases para su funcionamiento, y abroga la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango, aprobada mediante Decreto 496, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Durango No. 7 Normal de fecha 22 de julio de 2010.

Decreto de Creación del Instituto Estatal del Deporte

De fecha 6 de Mayo de 1999, en el que se establecen las facultades y atribuciones del Instituto, teniendo por objeto, planear, organizar, dirigir, controlar y promover en forma sistemática, las actividades relativas a la práctica del deporte recreativo y de alto rendimiento, a efecto de fortalecer los valores de disciplina, respeto y fomento de hábitos a la salud y trabajo en equipo, coadyuvando al desarrollo integral del individuo. De acuerdo con lo establecido en este Decreto, el ahora Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango, preserva su naturaleza como Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, y asume las atribuciones que le confiere la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango vigente, derogándose cualquier disposición que se oponga a esta nueva Ley.





II. MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS

Programa Estatal de Cultura Física y Deporte

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



Dgo

MISIÓN

Ser el órgano promotor de la cultura física y el deporte, que contribuya al desarrollo integral de los duranguenses, permitiéndoles mejorar su calidad de vida.

VISIÓN

Somos el órgano especializado en el desarrollo de la activación física y el deporte, consiguiendo que gran parte de la población duranguense sea más saludable y activa, capacitamos a profesionales que forman nuevos deportistas orgullosamente duranguenses y que son la base de las selecciones nacionales.

VALORES

- Honestidad, demostrada en un Instituto que se expresa con sinceridad y coherencia de acuerdo a las leyes y normas que lo rigen. Que trabaja de manera recta e íntegra en el manejo de los recursos públicos, siempre teniendo en primer lugar al ciudadano y respetando la justicia y la verdad.
- Solidaridad, representada por un Instituto que reconoce las necesidades más apremiantes de los deportistas y actúa en consecuencia para la mejor solución a los problemas. Buscando el bienestar de todos y cada uno de los individuos que lo conforman.
- Equidad. Un Instituto que actúa con justicia e imparcialidad, dando un trato por igual y de respeto, conscientes de las diferencias entre los diversos estratos, grupos y regiones de la población, a fin de brindar las mismas condiciones y oportunidades para todas las personas.
- Responsabilidad. La responsabilidad del Instituto se reflejará en la toma de decisiones de manera consciente y participativa, asumiendo las consecuencias de las mismas, con el propósito general de cumplir con las obligaciones legales correspondientes.
- Respeto. Permite que el Instituto pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las particularidades de los diversos grupos de la sociedad. Reconociendo el valor propio y los derechos de los individuos, permitiendo que la sociedad viva en una sana convivencia en base a normas e instituciones.

PRINCIPIOS

El Instituto de Cultura Física y Deporte tiene como principios de su actuar:

I. El de racionalidad, la definición de políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción debe ser suficientemente fundamentada y argumentada, permitiendo su discusión de manera reflexiva con orden y método, a fin de considerar los pros y contras de una decisión.

II. El de optimización, buscando siempre la mejor manera de realizar las acciones para alcanzar el aprovechamiento máximo de los recursos humanos, materiales y económicos que se disponen.

III. El de transparencia, para garantizar el derecho de las personas al acceso a información pública, promoviendo una cultura de rendición de cuentas para el fortalecimiento de una sociedad democrática, participativa y un gobierno abierto.

IV. El de viabilidad, para valorar la capacidad administrativa, técnica y financiera del Instituto en la operación de los programas y proyectos, en función de las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas.

V. El de pluralidad, considerando la opinión de todos en el análisis y evaluación de alternativas de solución para que ayuden y fortalezcan la toma de decisiones.

VI. El de integralidad, para que todo programa y acción estén correctamente alineadas al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas Sectorial de Educación e Institucional de Cultura Física y Deporte, coordinadas entre sí, formando un todo, funcional y compatible.



III. SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR

Programa Estatal de Cultura Física y Deporte

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



Dgo

SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR

GENERALIDADES

Durango es la cuarta entidad federativa más extensa del País con una superficie de 123,451 km², que representa el 6.3% de la superficie continental y se ubica al norte de México. Su topografía presenta un complejo relieve del terreno con una gran variedad de suelos y climas, desde la sierra y las quebradas en todo el occidente del Estado, hasta las llanuras, los llanos y el semidesierto en su parte central y occidental.



Figura 1 Ubicación Geográfica del Estado de Durango

La población del Estado, de acuerdo a la Encuesta Intercensal de 2015, es de 1'754,754 habitantes, que constituye el 1.47% de la población nacional. La tasa de crecimiento poblacional fue de 1.53% en promedio anual durante el periodo 2010 a 2015.

Asimismo, los datos de la Encuesta Intercensal 2015 indican que del total de población que tiene el Estado, 51% son mujeres (894,372) y 49% son hombres (860,382), lo que muestra una relación hombre-mujer de 96 hombres por cada 100 mujeres.

La población menor de edad en el Estado, en el rango de 0 a 17 años, se compone por 618,129 personas que representan el 35.2% de la población total de la Entidad, observando una disminución del 1.37% en relación al 2010. A nivel nacional el porcentaje de niños y jóvenes en este mismo rango representa el 32.8% de la población del país.

El estado de Durango se encuentra dividido en treinta y nueve municipios.

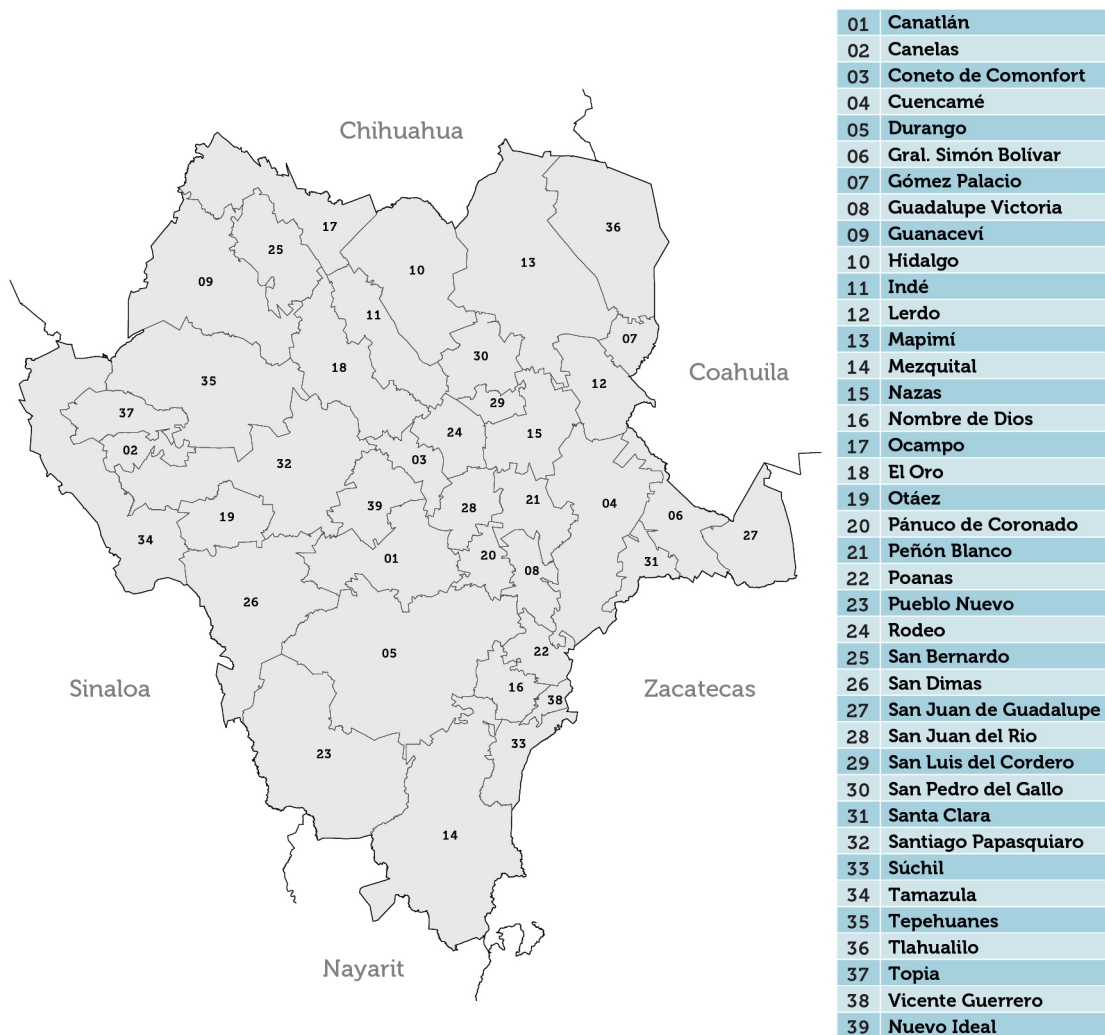


Figura 2 División Geográfica del Estado de Durango



IV. CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Programa Estatal de Cultura Física y Deporte

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



Dgo

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

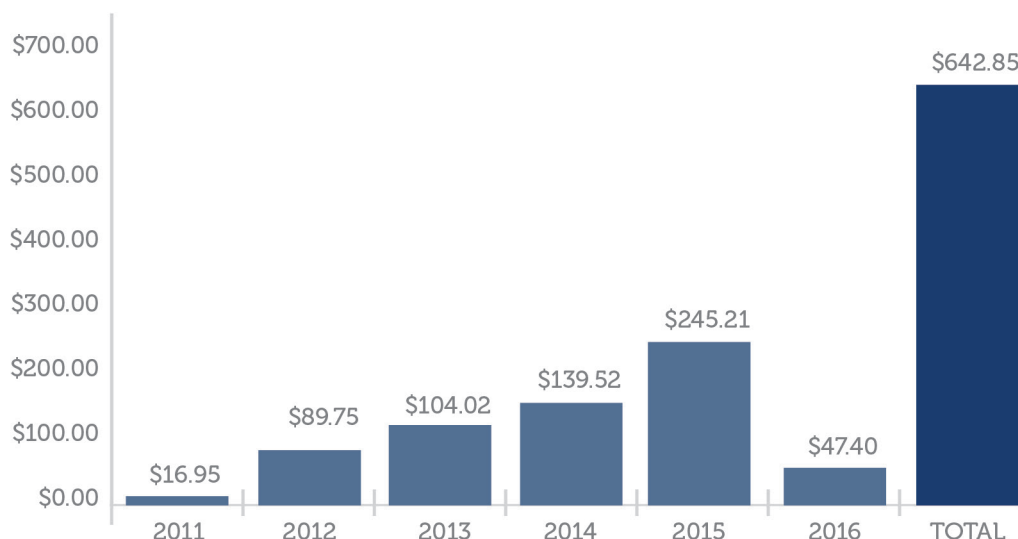
Deporte se define como “actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas” otra definición es “toda actividad física o mental, que este sujeto a reglas o que se haga de forma planificada, puede considerarse como una actividad deportiva”.

Para comprender la situación actual del deporte se deben considerar las diferentes ramas de organización, competencia y de resultados como son: deporte federado, deporte popular, deporte estudiantil y deporte de formación; y en función de esta clasificación es como se determina su situación:

- Deporte federado: la participación del Estado no ha sido destacada en los eventos selectivos o de primera categoría, ya que no se ha logrado que los deportistas duranguenses destaquen, es decir, sean campeones nacionales de selectivos o que participen como integrantes de selecciones nacionales para eventos internacionales como universiadas o mundiales universitarios, debido a la falta de recursos presupuestales destinados a sostener económicamente a estos deportistas y evitar la fuga de talentos deportivos.
- Deporte popular: existe una deficiente promoción del deporte popular y la activación física, aunado a las malas condiciones de las instalaciones y una baja cultura de la actividad física en la población, ya que en una gran cantidad de unidades deportivas, los encargados deportivos no tienen la capacitación necesaria para descubrir nuevos talentos que pudieran ser la base de las selecciones deportivas del Estado.
- Deporte formativo: es necesario un programa de detección de talentos deportivos, además de una mejor coordinación con la Secretaría de Educación para la detección de potenciales atletas de alto rendimiento, a través de los profesores de educación física de las escuelas.
- Deporte adaptado: No se ha logrado su promoción y puesta en práctica, ya que se necesitan equipos especializados, materiales y equipamientos necesarios para la práctica de este deporte, así como la formación de equipos multidisciplinarios de apoyo que brinden la atención que los deportistas necesitan, lo cual implica un mayor presupuesto, debido a los altos costos que representa para el Instituto.

En infraestructura deportiva se han invertido más de 642 MDP del 2011 al 2016, repartidos en 33 de los 39 municipios, con un total de 139 acciones de nueva creación o reacondicionamiento de infraestructura deportiva, además será necesario seguir invirtiendo en adaptar la infraestructura deportiva existente, a fin de que cumplan con los requisitos mínimos necesarios para la realización de eventos deportivos.

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL ESTADO DE DURANGO



Fuente: Instituto Estatal del Deporte (IED).

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DESARROLLADA DESGLOSE POR MUNICIPIO 2011-2016



Fuente: Instituto Estatal del Deporte (IED).

Los resultados en las competencias deportivas no obedecen a la falta de capacidad de los deportistas, sino a otras causas de índole no deportivo como el no contar con los recursos necesarios para solventar sus gastos y dedicarse de tiempo completo a la práctica del deporte y los limitados apoyos otorgados por las instancias oficiales a los mismos, por lo que solo sobresalen aquellos que tienen asegurada su manutención, provocando la fuga de talentos deportivos, tanto de los que están en formación como los que ya participan en competencias nacionales, debido a lo oneroso que representa el desarrollar a un deportista de alto rendimiento.

Esta deficiencia en la detección y desarrollo de atletas, se refleja en la cantidad de medallas obtenidas por representantes del Estado en las ediciones de las pasadas Olimpiadas Nacionales 2015 y 2016, así como en la participación estatal en las distintas competencias.

TABLA DE MEDALLAS Y POSICIÓN DEL ESTADO DE DURANGO EN OLIMPIADAS NACIONAL, NACIONAL JUVENIL Y PARALIMPIADA 2010-2016:

Histórico para Durango Olimpiada Nacional 2010-2016

AÑO	LUGAR NACIONAL	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
2010	29	10	17	11	38
2011	20	25	11	13	49
2012	28	10	5	18	33
2013	32	8	7	14	29
2014	34	5	11	19	35
2015	27	10	11	18	39
2016	30	4	10	17	31

Fuente: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

Histórico para Durango Nacional Juvenil 2016

AÑO	LUGAR	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
2016	30	2	2	10	14

Histórico para Durango Paralimpiada 2010-2016

AÑO	LUGAR	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
2010	30	2	3	13	18
2011	27	3	12	10	25
2012	30	3	7	8	18
2013	30	2	8	7	17
2014	18	9	12	11	32
2015	32	2	7	9	18
2016	29	3	11	10	24

Fuente: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

El deporte se considera como una actividad con gran potencial para el fomento y desarrollo de valores sociales y personales en la sociedad y como elemento formativo para los niños y jóvenes.

El desarrollo de atletas de alto rendimiento es una de las tareas fundamentales que debe fortalecer el Instituto, ya que la buena participación de estos deportistas en los diferentes eventos a nivel nacional e internacional depende de una buena formación del talento duranguense.

En las ediciones 2014 y 2015 de la Olimpiada Nacional, los deportes en los que más medallas se lograron fueron:

MEDALLERO POR DEPORTE PARA DURANGO

OLIMPIADA 2014 Y 2015

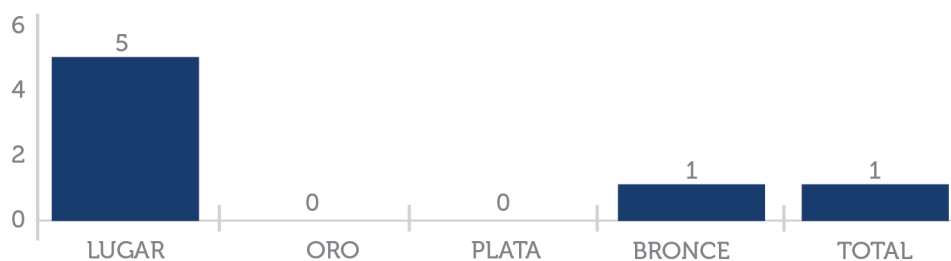
DEPORTE	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Atletismo	5	5	10	20
Tae Kwon Do	2	4	4	10
Ajedrez	2	4	3	9
Triatlón	2	1	2	5
Hockey	2	1	1	4
Boxeo	1	3	6	10
Judo	1	0	1	2
Tiro	0	2	0	2
Frontón	0	1	1	2
Fútbol asociación	0	1	0	1
Luchas asociadas	0	0	5	5
Tenis	0	0	2	2
Boliche	0	0	1	1
Ciclismo	0	0	1	1
TOTAL	15	22	37	74

Fuente: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

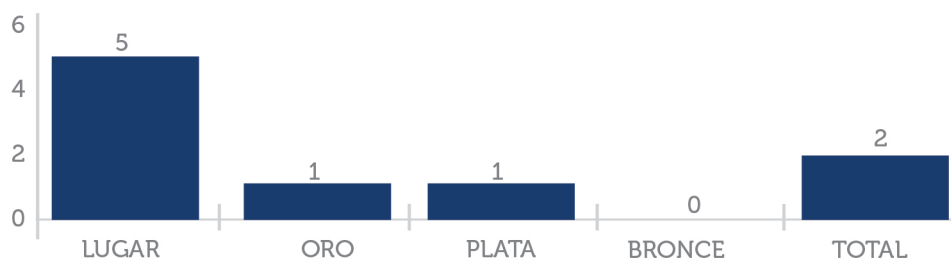
Con relación a los Juegos Nacionales Populares y en el Encuentro Nacional Deportivo Indígena, en los últimos años solo se participó en 2014 y 2016, esto debido principalmente a la falta de presupuesto, promoción y difusión de dichos eventos deportivos. La participación del Estado en los Juegos Nacionales Populares tuvo la participación de 6 estados y en el Encuentro Nacional Deportivo Indígena se contó con la presencia de 10 entidades:

RESULTADOS PARA DURANGO

JUEGOS NACIONALES POPULARES AÑO 2014



JUEGOS NACIONALES POPULARES AÑO 2016



En los Juegos Deportivos Escolares, así como en la Olimpiada Nacional, los resultados no varían respecto a los años anteriores.

INSTITUCIÓN	LUGAR 2016	LUGAR 2015
UJED	20	22
ITD	57	59
BYCENED	144	-
ITSSP	-	-
UAD	72	-

Fuente: Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONADE).

V. PROBLEMÁTICA Y RETOS PRIORITARIOS DEL DEPORTE EN EL ESTADO

Programa Estatal de Cultura Física y Deporte

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



Dgo

PROBLEMÁTICA Y RETOS PRIORITARIOS DEL DEPORTE EN EL ESTADO

1. Baja promoción y estímulos a la población para el deporte social.
 - No se promueve entre las personas con discapacidad el deporte social.
 - Falta regular el uso de las instalaciones deportivas a cargo de los diferentes órdenes de gobierno.
 - No existen escuelas deportivas para la enseñanza de los fundamentos básicos del deporte.
 - Falta de entrenadores deportivos especializados.
2. Falta de regulación de las ligas deportivas o asociaciones deportivas.
 - Ligas desafiliadas de las asociaciones deportivas registradas.
3. Escasa formación y participación en competencias de deporte de alto rendimiento.
 - Baja participación de deportistas en competencias nacionales e internacionales.
 - Los duranguenses con talento deportivo no son detectados ni es desarrollado su potencial.
 - Inexistencia de escuelas para el deporte de alto rendimiento con entrenadores certificados.
 - Insuficientes estímulos económicos a deportistas destacados para que se dediquen a esta actividad.
 - El sistema nacional de competencias del CONADE no se cumple adecuadamente en el Estado.
4. Descoordinación de acciones de activación física.
 - Los esquemas de activación física para personas con discapacidad son insuficientes e inadecuados.
 - Baja participación en actividades deportivas lúdicas u organizadas, lo cual afecta la salud y el desarrollo integral de la población.
5. Instalaciones deportivas deficientes y deterioro de la Infraestructura existente.
 - Instalaciones inadecuadas para deportistas con discapacidad.
 - Deficiente planeación en la construcción y adaptación de las instalaciones deportivas que no satisface las necesidades de los usuarios.
 - Instalaciones deportivas no acondicionadas para los deportes más populares que se practican en las distintas regiones del Estado.

- No se cuentan con villas olímpicas para la concentración de deportistas.
- Infraestructura deportiva insuficiente para entrenamiento de deportes olímpicos.
- Las instalaciones deportivas se encuentran deterioradas debido a la falta de mantenimiento.
- Infraestructura actual no adecuada para el desarrollo del deporte profesional.





VI. ESCENARIO PROSPECTIVO 2030

Programa Estatal de Cultura Física y Deporte

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



Dgo

El Instituto de Cultura Física y Deporte asume el compromiso que le corresponde como parte del Gobierno del Estado, de sentar las bases para hacer de Durango, un mejor lugar. En un ejercicio prospectivo con los diferentes sectores de la sociedad, se ha diseñado una visión compartida de largo plazo del Durango que se desea para ésta y las próximas generaciones.

Para este proceso de planeación a largo plazo, se seleccionaron indicadores de referencia bajo dos criterios básicos: por una parte, se consideraron los compromisos del Plan Estatal de Desarrollo 2016–2022; y por la otra, se tomaron en cuenta los retos y oportunidades que enmarcan los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) para definir el escenario 2030.

TABLA DE INDICADORES ESCENARIO PROSPECTIVO

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2030
Tasa de Participantes en la olimpiada Nacional y Nacional Juvenil por cada 100,000 habitantes	35.5	20.7	25.6	26.0	23.2	25.1	18.9	40.0
Promedio de Medallas en la olimpiada Nacional por participante (Eficiencia)	10.8%	14.5%	11.9%	8.7%	13.3%	11.6%	12.5%	17.5%
Promedio de Medallas en el Nacional Juvenil por participante (Eficiencia)							20.3%	26.0%
Porcentaje de la implementación del programa de activación física estatal							7%	26.0%
Porcentaje de la implementación del RENADE en cada municipio							8%	100%
Aumento porcentual de usuarios en instalaciones deportivas							9%	100%
Aumento de Porcentaje de participantes en eventos que apoya el Instituto Estatal del Deporte							11%	100%

VII. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Programa Estatal de Cultura Física y Deporte

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



Dgo

Objetivo 1

Promover la cultura física, la activación y la práctica del deporte.

Estrategia 1. Desarrollar un programa de activación física estatal.

- Promover campañas de concientización en todo el Estado sobre la importancia de la actividad física.
- Impulsar de forma planificada y organizada la actividad física entre los diferentes sectores de la población a fin de que se adopte como una práctica habitual saludable.
- Coordinar las acciones de los 3 órdenes de gobierno, buscando el impulsar la cultura física entre la sociedad.
- Conformar el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte como un instrumento articulador de esfuerzos de los actores involucrados en el deporte.
- Promover una cultura física inclusiva, mediante programas especiales dirigidos a adultos mayores, personas con discapacidad y demás población con requerimientos específicos.

Estrategia 2. Regular los organismos municipales, ligas y asociaciones, a fin de asegurar prácticas transparentes y honestas en la promoción del deporte.

Líneas de Acción:

- Conformar en conjunto con los Institutos municipales, el Padrón Estatal de Ligas y Asociaciones Deportivas.
- Integrar a las diferentes instancias deportivas al Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte en base al Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE).
- Promover un sistema deportivo incluyente.
- Transparentar el uso de los recursos, mediante la conformación de comités de contraloría social, incorporándolos a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado.

Estrategia 3. Establecer un programa de capacitación y estímulos económicos dirigido a los entrenadores de las unidades deportivas.

Líneas de acción:

- Capacitar a los entrenadores en los métodos de entrenamiento más avanzados.
- Establecer un programa de estímulos basado en los resultados obtenidos por los deportistas bajo su supervisión.
- Establecer un modelo de inversión en el que colaboren los sectores público y privado para impulsar el desarrollo de entrenadores.

Objetivo 2

Reforzar la formación de deportistas de alto rendimiento y la detección de nuevos talentos.

Estrategia 1. Mejorar la coordinación interinstitucional entre los distintos órdenes de gobierno para asegurar la preparación y participación de los deportistas duranguenses en competencias.

Líneas de acción:

- Promover la afiliación formal de los ayuntamientos al Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.
- Mejorar los apoyos en especie que se otorgan a las delegaciones estatales que participan en competencias.
- Otorgar mayores incentivos a los ganadores de medallas en las Olimpiadas Nacional y Nacional Juvenil
- Vincular la relación entre las universidades y organizaciones deportivas para la preparación de deportistas de alto rendimiento del Estado.

Estrategia 2. Crear escuelas de formación de deportistas de alto rendimiento.

Líneas de Acción:

- Fomentar el desarrollo de talentos deportivos desde temprana edad.
- Profesionalizar a los instructores, entrenadores y profesores, buscando el fortalecimiento de sus conocimientos para el mejor desempeño de sus actividades en la formación de los deportistas.
- Desarrollar y efectuar el conocimiento científico y metodológico en la práctica del deporte de alto rendimiento.
- Brindar una formación de calidad con estándares internacionales.

Estrategia 3. Detección y seguimiento de nuevos talentos deportivos.

- Impulsar y promover campañas en busca de nuevos talentos, a través de la promoción de actividades de activación física en los municipios.
- Fortalecer la asignatura de educación física en todos los niveles educativos, en coordinación con la Secretaría de Educación.
- Otorgar facilidades y estímulos a los potenciales deportistas de alto rendimiento, durante su etapa de prueba.

Objetivo 3

Impulsar el crecimiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva de acuerdo a las especificaciones de los distintos deportes.

Estrategia 1. Planificar la infraestructura en materia deportiva.

- Desarrollar la infraestructura deportiva municipal de acuerdo a sus necesidades específicas y a los lineamientos oficiales, asegurando su accesibilidad a personas con alguna discapacidad.
- Promover la inversión privada en el desarrollo y mantenimiento de instalaciones deportivas.
- Definir y priorizar los proyectos estratégicos sobre infraestructura deportiva con los tres órdenes de gobierno.
- Instituir el área de planeación del Instituto, que permitirá el desarrollo ordenado del deporte en el Estado.

Estrategia 2. Desarrollar e implementar un modelo de administración sustentable de las unidades deportivas.

- Establecer lineamientos y manuales administrativos sobre la operación de las instalaciones deportivas.
- Generar e implementar programas anuales de mantenimiento para instalaciones deportivas.
- Asegurar que las instalaciones deportivas puedan ser utilizadas por personas con alguna discapacidad, población indígena, sean aptas para el deporte adaptado y tomen en cuenta la perspectiva de género, buscando la igualdad y equidad en su uso
- Procurar un diseño multifuncional para las unidades deportivas, que permita a los ciudadanos practicar distintas disciplinas.
- Lograr sustentabilidad de las instalaciones deportivas.





PARA TODOS
Dgo

Programa Estatal de Cultura Física y Deporte

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



8549221479

**PREMIO ESTATAL
DEL DEPORTE 2017**

CONADE IED Dgo

CONCEPTO
Premio Estatal del Deporte 2017

A NOMBRE
César Antonio Medina Salazar
(deportista básquetbol sobre silla de ruedas)

\$ 22,000.00

(VEINTIDOS MIL PESOS)

LA CANTIDAD (CON LETRA) MONEDA NACIONAL

Hagamos de Durango el mejor lugar



VIII. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Programa Estatal de Cultura Física y Deporte

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



Dgo

Para mejorar las condiciones del deporte en Durango se tiene considerado realizar aquellos proyectos estratégicos, de alcance amplio y que contribuyen al logro de objetivos específicos, entre los cuales destacan:

1. Reacondicionamiento de las Instalaciones del Instituto de Cultura Física y Deporte. Con ello, se busca cumplir con las normas para realizar competencias nacionales y prestar un mejor servicio a la ciudadanía, entre las que se proponen:

- Construcción del Gimnasio de Alto Rendimiento.
- Construcción de la cancha de tiro con arco.
- Rehabilitación de la pista de tartán.
- Reacondicionamiento y modernización de las canchas de tenis.
- Reacondicionamiento y modernización de la alberca semi olímpica.
- Reconstrucción de la Villa Olímpica.
- Equipamiento de oficinas y material y equipo deportivo y,
- Reacondicionamiento del Gimnasio de Basquetbol.
- Construcción de una cancha de voleibol de playa.

2. Segunda etapa del Centro Regional de Alto Rendimiento CONADE-Durango.

La construcción de la segunda etapa incluye principalmente los siguientes conceptos:

- Iluminación en canchas deportivas.
- Reacondicionamiento de cerco perimetral.
- Continuación de los trabajos de drenaje.
- Construcción de oficinas.
- Construcción de campo de hockey sobre pasto.
- Construcción de gimnasio de usos múltiples.

3. Implementar el programa “Deporte Para Todos”.

- Organizar, promover y desarrollar sistemáticamente actividades físicas, ampliando la oferta de servicios en los municipios y que estén al alcance de todos, sin distinción alguna.
- Promover y desarrollar actividades pre-deportivas con el propósito de incentivar la práctica del deporte.
- Desarrollar una cultura física entre la población, como medio de prevención de enfermedades y preservación de la salud, como elemento esencial de la educación y como estímulo en el desarrollo de personal y grupal.

4. Establecimiento de calendario de eventos y competencias deportivas.

Desarrollar una programación sobre la participación de los atletas duranguenses en competencias regionales y nacionales, a fin de asegurar la participación de un selectivo estatal que cumpla los requisitos de las convocatorias a dichos eventos.



IX. INDICADORES Y METAS

Programa Estatal de Cultura Física y Deporte

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



Dgo

Para dar puntual seguimiento a los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, se incluyó un Sistema de Indicadores del Desarrollo que permite observar con toda claridad, el avance y cumplimiento de los objetivos planteados, mediante el monitoreo de las metas establecidas y los resultados alcanzados en cada uno de los indicadores.

Los indicadores que se incluyen son elaborados y difundidos por fuentes de información oficiales, lo cual garantiza su transparencia, disponibilidad e imparcialidad. Cada uno de ellos representa la culminación de un conjunto de políticas públicas y factores externos que influyen en su comportamiento, lo que se debe tomar en cuenta al momento de hacer un análisis de los mismos.

Sin duda, este sistema provee las herramientas para implementar un proceso de mejora continua y de evaluación del desempeño.

En tal sentido, a fin de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento del PED, se define un grupo de indicadores que permitirán medir el logro de los objetivos del Programa Institucional de Cultura Física y Deporte:

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2022
Tasa de Participantes en la olimpiada Nacional y Nacional Juvenil por cada 100,000 habitantes	35.5	20.7	25.6	26.0	23.2	25.1	18.9	30.0
Promedio de Medallas en la olimpiada Nacional por participante (Eficiencia)	10.8%	14.5%	11.9%	8.7%	13.3%	11.6%	12.5%	15.0%
Promedio de Medallas en el Nacional Juvenil por participante (Eficiencia)							20.3%	23.0%
Porcentaje de la implementación del programa de activación física estatal							7%	70%
Porcentaje de la implementación del RENADE en cada municipio							8%	79.7%
Aumento porcentual de usuarios en instalaciones deportivas							9%	40%
Aumento de Porcentaje de participantes en eventos que apoya el Instituto Estatal del Deporte							11%	60%





PARA TODOS
Dgo

Programa Estatal de Cultura Física y Deporte

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

PROGRAMA ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



PARA TODOS
Dgo

Programa Estatal de Cultura Física y Deporte

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



GOBIERNO DEL ESTADO
2016 - 2022